



Clase de proceso	CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO
Demandante	Nydia Magnolia Almeciga Ayala
Demandado	Ciro Alfonso Mateus
Radicación	50001 31 10 003 2019 00197 00
Asunto	Decreta medida
Fecha de la providencia	Dos (2) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

### MEDIDAS CAUTELARES

\*Se ordena el embargo del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 160-11713 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Guacheta, denunciado como de propiedad de Ciro Alfonso Mateus.

\*Se ordena el embargo del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 230-110335 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, denunciado como de propiedad de Ciro Alfonso Mateus.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA  
Jueza

 **SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 90 - 5 AGO 2019.

AYELETH PRATO PADILLA  
Secretaria